MUNICIPALIDAD DE MARACANA
La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Creado por Ley N° 5673 - XIV Dpto. del Canindeyú

ADENDA N° 1
16/07/2018

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - MUNICIPALIDAD DE MARACANA - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2.018 PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS - ID N° 344730.-

SECCIÓN IV

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

DONDE DICE:

CGC; 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago se realizara en Guaraníes, de forma mensual dentro de los 30 días calendarios y de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias de la Institución. El proveedor adjudicado deberá presentar para el pago, copias legibles de las facturas expedidas por los productores, o autofacturas en su caso, que instrumenten la transacción entre el proveedor y el productor, salvo que en dicho periodo no se haya realizado transacción alguna con los productores. Sin embargo, para la finalización del contrato el proveedor deberá demostrar haber cumplido con el porcentaje comprometido.

DEBE DECIR:

CGC; 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago se realizara en guaraníes, de forma mensual, dentro de los 30 días calendarios posteriores a la presentación de la factura de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias de la Institución. El proveedor adjudicado deberá presentar para el pago, copias legibles de las facturas expedidas por los productores, o autofacturas en su caso, que instrumenten la transacción entre el proveedor y el productor, salvo que en dicho periodo no se haya realizado transacción alguna con los productores. Sin embargo, para la finalización del contrato el proveedor deberá demostrar haber cumplido con el porcentaje comprometido.

Observación: Todos los demás puntos del **Pliego de Bases y Condiciones** quedan inalterables.-

Alicia Gayozo Rios
Alicia Gayozo Rios
Encargada de UOC